

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 7 de noviembre de 2012, el Delegado Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Almería, en el Expediente de Protección núm. (DPAL) 352-2011-00001782-1 (EQM 1), referente a la menor D.B., dicta acuerdo de rectificación de errores.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Rajaa Bouchouk, al hallarse en paradero desconocido, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que contra este acto no cabe recurso alguno.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 11 de diciembre de 2012.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.